RESOLUCIÓN AECID FASE 1 – DAPI Nº 7/2011

POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN AECID FASE 1 – DAPI Nº 4/2011 "POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA Nº 01/2011 "ADQUISICION DE INSUMOS DE OFICINA (PRODUCTOS DE PAPEL)" para "PROGRAMA DE APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS NUEVAS POLÍTICAS EN CALIDAD DE VIDA Y SALUD CON EQUIDAD Y LA POLICITA NACIONAL DE SALUD PARA PUEBLOS INDÍGENAS DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – FASE I".

Asunción, 30 de Agosto de 2011.-

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados con el Llamado a la Contratación Directa Nº 01/2011 " **ADQUISICION DE INSUMOS DE OFICINA (PRODUCTOS DE PAPEL)**" para **"PROGRAMA DE APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS NUEVAS POLÍTICAS EN CALIDAD DE VIDA Y SALUD CON EQUIDAD Y LA POLICITA NACIONAL DE SALUD PARA PUEBLOS INDÍGENAS DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – FASE I**"; donde consta el Informe de Estudio de Ofertas y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado presente Contratación; y

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social ha convocado a la Contratación Directa Nº 01/2011 " **ADQUISICION DE INSUMOS DE OFICINA (PRODUCTOS DE PAPEL)" para "PROGRAMA DE APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS NUEVAS POLÍTICAS EN CALIDAD DE VIDA Y SALUD CON EQUIDAD Y LA POLICITA NACIONAL DE SALUD PARA PUEBLOS INDÍGENAS DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – FASE I**", conforme al Plan Anual de Contrataciones aprobado y vigente.

Que se ha comunicado el inicio del presente proceso a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en fecha 17/junio/2011, con expediente numero 348.158

Que, en el Acto de Apertura de Sobres efectuado en fecha 29 de Junio del corriente año, ocasión en que fueron recibidas 5 (cinco) ofertas de las empresas: **DESPASA, 2 DE JULIO COMERCIAL, IMPRECOR, PAPELERA GUAIRA S.R.L Y EL COLEGIO S.A.-**

Que el Comité de Evaluación ha rectificado su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, recomendando la adjudicación a las empresas: **PAPELERA GUAIRA S.R.L Y DESPASA.-**

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", en el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03y en el Decreto Nº 5.174/05, que lo modifica.

Que, la Resolución S.G.Nº 954/2009, de fecha 20/11/09, del M.S.P y B.S, faculta al Director General y Administrador de cada Sub Unidad Operativa de Contratación a resolver los llamados a contratación en los casos de Contratación Directa.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCION GENERAL DE RELACIONES INTERNACIONALES
R E S U E L V E:

Artículo 1º Rectificar el Articulo Nº 1 de la **RESOLUCIÓN AECID FASE 1 – DAPI Nº 4/2011,** quedando redactada de la siguiente manera:
Adjudicar a la Contratación Directa Nº 01/2011 "**ADQUISICION DE INSUMOS (PRODUCTOS DE PAPEL)**" para **"PROGRAMA DE APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS NUEVAS POLÍTICAS EN CALIDAD DE VIDA Y SALUD CON EQUIDAD Y LA POLICITA NACIONAL DE SALUD PARA PUEBLOS INDÍGENAS DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – FASE I",** de la siguiente forma:

EMPRESA	MONTO
PAPELERA GUAIRA S.R.L	GS. 577.500.-
DESPASA	GS. 1.475.000.-
TOTAL ADJUDICADO	GS. 2.052.500.-

RESOLUCIÓN AECID FASE 1 – DAPI Nº 7/2011

Artículo 2º Disponer que sean partes anexas de la presente Resolución el Acta de Recomendación de Adjudicación, Acta de Rectificación de Evaluación, el Acta de Apertura de Sobres, el Cuadro Comparativo, y el Cuadro de Precios Adjudicados.

Artículo 3º Establecer que la presente erogación sea financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del presupuesto General de la Nación.

Artículo 4º Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE PROGRAMAS INTERNACIONALES · Asunción - Paraguay

LIC ENRIQUE GARCIA DE ZUÑIGA
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GRAL. DE RELACIONES INTERNACIONALES